



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

FRANCISCO JOSÉ ULLOA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

GUILLERMO TERÁN
SECRETARIO

CONCURSO n° 124

**ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN ORAL – SORTEO DE CASO Y DEL ORDEN
DE PRELACIÓN DE EXPOSICIÓN**

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 9:20 horas del 1° de marzo de 2023, en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 655, de conformidad con el dictamen emitido por el Tribunal Evaluador el 6 de febrero pasado, se procede a dar comienzo a la segunda jornada de la prueba de oposición oral prevista en el art. 35 inc. b) del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18), correspondiente al Concurso n° 124 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN n° 123/18, para proveer cuatro (4) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico (Fiscalías n° 1, 3, 4 y 6). El Tribunal es presidido por la señora Fiscal doctora Dafne A. Palopoli e integrado, en calidad de vocales magistrados, por los señores Fiscales Generales doctores Teodoro W. Nürnberg y Federico Carniel, por el señor Fiscal doctor Juan Pedro Zoni y, como jurista invitado, el señor profesor doctor Juan C. Wlasic. -----
Se deja debida constancia que están presentes trece (13) de las catorce (14) personas concursantes que confirmaron su asistencia y se encuentran habilitadas para rendir, quienes firmaron la planilla que se adjunta como anexo, titulada "Planilla de Asistencia". -----
También que se encuentran dentro de la sala de examen el presidente suplente del Tribunal Evaluador, el señor Fiscal General doctor Federico Carniel y el vocal magistrado señor Fiscal doctor Juan Pedro Zoni.-----
En presencia de las/os previamente nombradas/os, de la/os señora/es Secretaria/os de esta Secretaria, la doctora Florencia Ariel Duval y Jonathan A. Polansky, y el doctor Roberto Leonardo Leonardo de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP), en el marco de la colaboración prestada, el doctor Francisco José Ulloa a cargo de la Secretaría de Concursos da comienzo al sorteo público del caso que se utilizará para la evaluación en el día de la fecha, entre dos (2) casos diferentes seleccionados, obrantes cada uno de ellos, con la consigna a cumplir, en sobres cerrados, lacrados e identificados con los números 2 y 3, firmados por los doctores Ulloa, Polansky y el suscripto, conforme resulta del acta de carácter reservado, cerrada y lacrada el día 27 de febrero de 2023, de cuya existencia y motivo de reserva se informó a las/os concursantes. Se deja constancia que los sobres antes mencionados, se encuentran también firmados por concursantes que participaron de la jornada de ayer. Seguidamente, con la participación ofrecida por el doctor Pablo Nicolás Turano se introducen las bolillas 2 y 3 dentro del bolillero, que se exhiben ante las/os presentes, y se procede a sortear el caso, saliendo el n° 2, correspondiente al sobre con el mismo número. Se procede a quitar del

JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO

interior del bolillero la bolilla restante, correspondiente a la n° 3. Posteriormente, con la participación ofrecida en este caso del doctor Alejandro Raúl Weinreiter, se procede a sortear el orden de exposición, para lo cual se introducen las bolillas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 ante la vista de todas/os las/os presentes y se indica que cada concursante tendrá asignado el número correspondiente al orden de su ubicación en la planilla de asistencia. Se procede al sorteo, saliendo en primer lugar la n° 11, correspondiente a la doctora María Laura Roteta, en segundo lugar la n° 6, correspondiente al doctor Matías Ezequiel Eidem, en tercer lugar la n° 3, correspondiente al doctor Mariano Horacio Bordo Villanueva, en cuarto lugar la n° 8, correspondiente al doctor Santiago Moore, en quinto lugar la n° 1, correspondiente al doctor Diego Anzorreguy, en sexto lugar la n° 4, correspondiente al doctor Juan Manuel Clérico, en séptimo lugar la n° 7, correspondiente al doctor Federico Gastón López Spada, en octavo lugar la n° 13, correspondiente al doctor Pablo Nicolás Turano, en noveno lugar la n° 14, correspondiente al doctor Alejandro Raúl Weinreiter, en el décimo lugar la n° 10, correspondiente al doctor Diego Martín Rodríguez Bosch, en el décimo primer lugar la n° 2, correspondiente al doctor Alberto Sebastián Barbuto, en el décimo segundo lugar la n° 12, correspondiente al doctor Augusto Ulises Squillace, en el décimo tercero lugar la n° 5, correspondiente al doctor Javier Alejandro Cupito y en el décimo cuarto lugar la n° 9, correspondiente a la doctora Mariela Cecilia Palese. Se deja constancia que el sorteo precedente incluyó al doctor Federico Gastón López Spada, que no se encuentra presente en la sala, en virtud a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Concursos en cuanto a la posibilidad de ingresar tardíamente a la prueba de oposición.-----

A continuación, estando todas las personas concursantes ubicadas en las mesas con los equipos de computación habilitados exclusivamente para el examen -carentes de conexión a red- se procede a la apertura del sobre n° 2 que en su interior contiene las copias de las piezas del expediente n° FPO 13.202/2018 "Ka., Javier Eduardo" del registro del Juzgado Federal de Oberá, Misiones, con la consigna a cumplir en la última hoja. Seguidamente, se indica en voz alta la clave para acceder al archivo que contiene las piezas procesales de dicho expediente sorteado, guardado en soporte digital en cada uno de los equipos. Se procede a leer en voz alta la caratula del expediente y la consigna del examen, otorgándose cinco (5) minutos a las/os concursantes para que revisen el caso e informen, de corresponder, con respecto a su conocimiento previo, siendo que ninguna/o manifestó conocerlo. Todas/os firmaron la "Planilla de Declaración Jurada de Desconocimiento del Caso y Confidencialidad", que se adjunta a la presente.-----

Se les informa que el Tribunal Evaluador dispuso que se cuenta con un total de tres (3) horas para la preparación del examen y con veinte (20) minutos para su exposición oral. ----



Siendo las 9:45 horas, se da comienzo al examen y se les hace saber que, en consecuencia, a las 12:45 horas expirará el plazo para prepararlo. Se les recuerda a las/os concursantes la posibilidad de consultar material normativo, bibliográfico y jurisprudencial impreso que trajeran consigo, y que la disertación no podrá ser leída, con excepción de alguna referencia bibliográfica o jurisprudencia (art. 35 inc. b del Reglamento). Se deja constancia del cumplimiento de las medidas de prevención, según el protocolo actualizado por Resolución PGN n° 74/22, el que les fue notificado oportunamente.-----

A continuación, se retiran de la sala los integrantes del Jurado, haciéndolo también el personal de la DATIP que registró el acto de apertura y los sorteos públicos realizados.-----

Siendo las 11:45 horas se dio aviso a las/los concursantes del tiempo restante, repitiéndose luego dicho aviso a las 12:35 horas.-----

Siendo las 12:45 horas, y concluido el plazo para la preparación de la exposición oral, se les ofrece a las/os concursantes la posibilidad de imprimir el documento que hubieran elaborado. Asimismo, se cancela el acceso al caso en las computadoras y a todo el material bibliográfico y jurisprudencia de consulta que trajeron consigo, como al existente de esta sede.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto de la preparación para el examen público, firmando al pie de conformidad las/os señores funcionarios de esta Secretaría de Concursos, junto a las/os postulantes que desearon hacerlo, previa lectura y ratificación, por ante mí todo lo cual DOY FE.-----

JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO

GUILLERMO TERÁN
SECRETARIO

FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

